Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

DESCRICIÓN DEL LLAMADO: CONTRATACIÓN DIRECTA para la "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Modalidad: Contratación Directa - ID Nº 275.820

EXPEDIENTE Nº 314.791		GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.					ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA Incluido)
1	**CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES PARA FUNCIONARIOS AFECTADOS AL CONVENIO UNA/ITAIPU BINACIONAL PARA EL ESTUDIO DE CALIDAD DE AGUA EN EL ÁREA DEL EMBALSE DE ITAIPU.** **COBERTURA REQUERIDA:** - FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE Gs. 200.000.000. - INCAPACIDAD PERMANENTE POR ACCIDENTE Gs. 200.000.000. - ASISTENCIA MEDICA Gs. 30.000.000. **LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA: 1 (UN) AÑO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.**	2.420.000	1	Grupo General de Seguros S.A.	Nacional	2.420.000	1.100.000	1	ASEPASA	Nacional	1.100.000
2	**SEGURO PARA FLOTA DE VEHICULOS DEL RECTORADO. VALOR TOTAL A ASEGURAR Gs. 3.262.841.999** **Coberturas al Vehículo:** - Daños materiales por incendio 100% del valor asegurado. - Daños materiales por accidente 100 % del valor asegurado. - Robo en garaje y vía pública 100 % del valor asegurado. - Responsabilidad civil (lesión a una persona) Gs. 30.000.000 por persona. - Responsabilidad Civil (lesión a dos o más personas) Gs. 30.000.000 por persona. - Responsabilidad Civil (daño a cosas de terceros) 100% del valor asegurado. - Daños ocasionados por tumultos populares 100% del valor asegurado. - Cobertura a cualquier conductor 100% del valor. **Cobertura a los ocupantes del vehículo:** - Fallecimiento Gs. 50.000.000 por persona. - Invalidez permanente Gs. 50.000.000 por persona. - Gastos médicos Gs. 30.000.000 por persona. - Franquicia sin costo. - Carta verde sin costo, por todo el periodo de la vigencia de la póliza. - Servicio de grúa 24 horas. - Servicio de ambulancia 24 horas. **VIGENCIA DE LA PÓLIZA: 1 (UN) AÑO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.**	78.960.776	1	Grupo General de Seguros S.A.	Nacional	78.960.776	45.000.000	1	ASEPASA	Nacional	45.000.000

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

DESCRICIÓN DEL LLAMADO: CONTRATACIÓN DIRECTA para la "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Modalidad: Contratación Directa - ID Nº 275.820

EXPEDIENTE Nº 314.791		GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.					ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA Incluido)
3	**PÓLIZA DE SEGURO PARA EQUIPOS ELECTRÓNICOS DEL RECTORADO Y DEPENDENCIAS. VALOR TOTAL A ASEGURAR Gs 17.738.085.808.** Riesgos Técnicos de los Equipos Electrónicos. Incendio, tempestad, robo, negligencia, impacto de vehículos, huracán, vendaval, hurto, huelga, motín, gastos adicionales por horas extras, trabajos nocturnos, gastos adicionales por flete aéreo, incremento en el costo de las operaciones, portadores externos de datos, rayos o portadores externos, daños por motines, conmociones civiles y huelgas. Riesgos Cubiertos fuera de Oficina (Nacional e Internacional). Van marcados con " * " y en negrita los equipos móviles para ser asegurados dentro del territorio Nacional e Internacional los marcados con " ** ". Robo y/o Asalto; vivienda y/u oficina. Huracán, Vendaval, Ciclón. Tornado; Incendio por tumulto. Daños materiales por tumulto y todo riesgo que afecte al equipo que sea consecuencia de choque, vuelco, Incendio, despeñamiento, hundimiento u otro tipo de accidente sufrido por medio transportador y/o lugar o espacio físico asignado al momento de ocurrir el accidente. VIGENCIA DE LA PÓLIZA: 1 (UN) AÑO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.	67.316.036	1	Grupo General de Seguros S.A.	Nacional	67.316.036	78.500.000	1	ASEPASA	Nacional	78.500.000
		TOTAL IVA Incluido)				**148.696.812**	**TOTAL IVA Incluido)**				**124.600.000**

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Elías Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción